1. ANTECEDENTES

El sector forestal enfrenta los retos de la globalización. Esta realidad coloca a los empresarios mexicanos en competencia con otros similares que poseen mayor desarrollo tecnológico, extensas superficies con plantaciones, esquemas financieros sencillos, formas de organización eficientes y estrategias de comercialización agresivas, que incursionan en los mercados domésticos y desplazan a las empresas locales.

Este panorama obliga a plantear estrategias de competitividad que aprovechen las ventajas que tenemos como país, con un enfoque donde los sectores productivo e industrial con el apoyo del gobierno, definan las acciones para superar los factores que limitan el desarrollo de la actividad forestal.

En casi todos los países industrializados se han adoptado esquemas de cooperación e integración productiva para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, a la vez que se han activado políticas y programas que fomentan que las empresas grandes incorporen pequeños y medianos productores dentro de su dinámica económica.

La Comisión Nacional Forestal, ha puesto en marcha el Programa para la Integración y Desarrollo de Cadenas Productivas, como una estrategia para elevar la productividad y competitividad en el sector forestal, de tal manera que se aprovechen eficazmente las ventajas comparativas entre eslabones y empresas del sector forestal y de servicios.

El concepto de cadena productiva forestal, abarca una amplia gama de formas de cooperación y complementariedad entre empresas y productores que participan en el sector, desde vinculaciones elementales en materia informativa, hasta la formación de redes complejas de cooperación e intercambio productivo y comercial.

Las estructuras y formatos de intercambio y cooperación entre los agentes económicos del sector forestal comercial, se definen por ellos mismos, sin mediar una decisión predeterminada de las instituciones gubernamentales, mismas que asumen el papel de facilitadoras para crear un ambiente propicio donde se fortalezcan valores como la honestidad, la solidaridad y el bien común, para superar el individualismo y la fragmentación.

La integración de cadenas productivas, debe servir de plataforma para que el sector forestal mexicano aumente su capacidad de generar bienes y servicios para competir a nivel internacional, y con ello impulsar el desarrollo socioeconómico de las comunidades forestales.

Para este propósito, el Programa ofrece a través de sus lineamientos, apoyos para que grupos en proceso de integración o, en su caso, cadenas productivas, contraten los servicios de un Notario Público para protocolizar la constitución legal de la cadena productiva forestal como empresa.

2. OBJETIVOS

- Lograr la constitución legal de la empresa o cadena productiva forestal.

3. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Para el desarrollo de esta actividad, la empresa, el grupo en proceso de integración o la cadena productiva forestal, deberá integrar la propuesta técnica anexa a su solicitud, considerando lo siguiente:

Se deberán realizar talleres participativos en los cuales se determine de manera unánime, la figura legal que más se adapte a las necesidades de la agrupación, tomando en consideración lo siguiente:

- Ser un elemento detonante del proceso de desarrollo de la empresa, del grupo productivo en integración o cadena productiva forestal que será apoyado.

4. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica es el documento que formula el solicitante y que se anexará a la solicitud única, misma que será evaluada por el Comité Técnico para Cadenas Productivas, que determinará si la propuesta presenta los elementos necesarios para alcanzar sus objetivos. La propuesta debe incluir lo siguiente:

a. **Carátula.** Donde se señale el nombre de la empresa, el grupo en proceso de integración o la cadena productiva forestal que promueve el apoyo y fecha de realización.

b. **Antecedentes.** Este apartado comprenderá una descripción del proceso de desarrollo de la empresa, el grupo en proceso de integración o la cadena productiva forestal que será apoyado.

c. **Objetivos.** Describir la finalidad de la constitución legal del grupo productivo.

d. **Alcances.** Definir lo que se pretende alcanzar como resultado de la constitución legal.

e. **Actividades.** Explicar en detalle las actividades que se desarrollarán.

f. **Socios.** Enlistar la relación de socios, actividades y procesos, que se incluirán en el acta constitutiva de la cadena productiva forestal.

g. **Cronograma de actividades.** Se debe incluir un calendario de las actividades programadas:

Actividad	**Mes**			
	1	**2**	**3**	**4**
Explicación de figuras jurídicas				
Talleres participativos para toma de acuerdos				
Protocolo notarial				
Gestión				
Informe final				

h. **Desglose de los conceptos de gasto.** Describir los conceptos y monto de los gastos del apoyo, indicando en su caso, la aportación del solicitante, de acuerdo con el **Anexo 1.**

5. RESULTADOS ESPERADOS

Informe único

Una vez concluido el proceso, y de acuerdo con estos términos, las empresas, los grupos en proceso o cadenas productivas deberán entregar a la Gerencia Estatal de la Conafor, un documento final impreso por duplicado.

Dicho informe deberá considerar el siguiente formato:

a) Título, sede y fecha de la entrega;
b) Resumen ejecutivo, en una cuartilla máximo;
c) Actividades desarrolladas durante la gestión del acta constitutiva;
d) Acta participativa de los socios que conforman el grupo en proceso, indicando los acuerdos que sustentan la conformidad para integrarse como cadena productiva.
e) Copia del permiso expedido por la Secretaria de Relaciones Exteriores.
f) Acta Constitutiva de la Cadena Productiva con sus debidos registros ante las instancias correspondientes.
g) Memoria del taller participativo, incluyendo fotografías en color y lista de asistencia.
h) Comprobación fiscal o recibo de honorarios expedido por el Notario.

Anexos

Anexo 1

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO (pesos)

Concepto	Unidad medida	Cantidad	Costo Total	Aportaciónes	
				Conafor	Beneficiario
Honorarios del Notario Público					
Subtotal					
IVA					
Total					